

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE DE ZIPAQUIRÁ

FECHA: 31 DE MARZO DE 2026.

PROCESO: ESAL-001-2026

MODALIDAD: CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL CON OFERTA

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, OPERATIVOS Y DE JUZGAMIENTO DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE JUZGAMIENTO PARA LOS EVENTOS RECREO-DEPORTIVOS Y COMUNITARIOS REALIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE DE ZIPAQUIRÁ (2024258990058) (2024258990059).

PRESUPUESTO OFICIAL: \$99.000.000

EVALUADOR JURIDICO: JOSSI ESTEVAN SARMIENTO AVILA – ABOGADO CONTRATISTA

EVALUADOR TÉCNICO: WALTHER ENRIQUE CRUZ MUÑOZ -COORDINADOR DE ACTIVIDAD FISICA.

EVALUADOR FINANCIERO: WALTHER ENRIQUE CRUZ MUÑOZ -COORDINADOR DE ACTIVIDAD FISICA.

El comité evaluador en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015, ciñéndose a las reglas contenidas en la invitación pública, presenta el informe unificado de evaluación de propuestas, de la siguiente manera:

1. RELACIÓN DE OFERENTES O PROPONENTES QUE PRESENTARON PROPUESTAS EN OPORTUNIDAD

En la fecha y hora prevista para el cierre del proceso se recibieron las ofertas que se relacionan:



Contratación régimen especial (con ofertas)

ESAL-001-2026

En análisis de ofertas

Pliego

Valor estimado 99.000.000 COP | Clasificación de objetos: Decreto 092 de 2017

Unidad de contratación: Coordinación de Actividad Física

Ver Enlace

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, OPERATIVOS Y DE JUZGAMIENTO EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE JUZGAMIENTO EN LOS EVENTOS RECREO-DEPORTIVOS Y COMUNITARIOS DESARROLLADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ZIPAQUIRÁ. (2024258900058-2024258900059)

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 29/03/2026 8:00 AM - Fecha de publicación 25/03/2026 5:40 PM

Apertura 30/03/2026 8:01 AM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación

25/03/2026

Presentación de ofertas

29/03/2026

Apertura de Of

30/03/2026

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel

Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA	FUNDACION DE ARBITROS ASOCIADOS DE CUNDINAMARCA SIGLA FUNDEASCUN	En análisis	29/03/2026 10:05 PM	99.000.000 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Muestra

Continuar

De acuerdo con lo señalado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, se selecciona la oferta con mejor calificación en los criterios ponderables de la Invitación Publica ESAL-001-2026, y para ello se hace la verificación de la oferta conforme a las condiciones de la invitación pública estableciendo lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y NIT	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIONES
FUNDACIÓN DE ARBITROS ASOCIADOS DE CUNDINAMARCA NIT. 900.503.320-6	JUAN CARLOS SALGADO RODRIGUEZ	\$99.000.000	Se presenta una oferta según reporte SECOP II (Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de presentación de ofertas: 29/03/2026 10:05 pm

De acuerdo con lo anterior y toda vez que se recibió una sola (1) oferta, de conformidad con lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación expedida por Colombia Compra Eficiente, en donde se identificó que la propuesta No está presentando precios artificialmente bajos.

En ese orden de ideas, la entidad procedió a tomar la oferta de menor valor correspondiente al proveedor FUNDACIÓN DE ARBITROS ASOCIADOS DE CUNDINAMARCA, la cual estaría por encima del mínimo aceptable, por lo tanto, no se aprecian posibles precios artificialmente bajos, lo que permite continuar con la evaluación de los componentes jurídico, técnico y económico tal como se desarrolla a continuación.

1. EVALUACIÓN JURÍDICA

Se realizó la verificación de los documentos presentados por los oferentes o proponentes, con el fin de determinar si los mismos cumplen con los requisitos señalados en la Ley, en la invitación y en sus Adendas.



FUNDACIÓN DE ARBITROS ASOCIADOS DE CUNDINAMARCA						
REQUISITOS		VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO		CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS PARA SUBSANAR
NUMERAL	DESCRIPCIÓN	Legalidad y/o tipo	Se Aporta (Si, No o N/A)			
1	CARTA DE PRESENTACIÓN	Anexa carta de presentación de la oferta, firmada por JUAN CARLOS SALGADO RODRIGUEZ identificado con la cédula de ciudadanía No 11.348.400 de Zipaquirá representante Legal de FUNDACIÓN DE ARBITROS ASOCIADOS DE CUNDINAMARCA , con NIT 800.181.439-7	SI	SI CUMPLE	2	Formulario No. 01 de fecha marzo 27 del 2026
2	ACUERDO UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO	N/A	N/A	N/A	N / A	N/A
3	DOCUMENTOS DEL REPRESENTANTE UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO	N/A	N/A	N/A	N / A	N/A
4	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO	N/A	N/A	N/A	N / A	N/A
5	DOCUMENTOS DEL REP. LEGAL	Presenta documento de identidad de la señor JUAN CARLOS SALGADO RODRIGUEZ, representante legal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.348.400 Cert. Contraloría Cert. Procuraduría Cert. Ant. Penal Certificación RNMC	SI SI SI SI SI	CUMPLE	1 2	Aporta documentos por separado.

6	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP. LEGAL	Presenta certificado de acuerdo a la siguiente información: Fecha de expedición: 11 de marzo del 2026 Fecha de inscripción: 22 de febrero de 2012. Cumple con la antigüedad solicitada en el numeral 9 requisito jurídico número 18 de la Invitación Pública ESAL-001-2026. Fecha de renovación: 26 de marzo del 2025. Objeto Social: (...) El objeto principal de FUNDEASCUN es el de ofrecer organización, promoción, dirección y entrega de todo tipo de juzgamiento deportivo de todo tipo de actividades deportivas y recreativas al aire libre y bajo techo; organización, promoción y dirección de todo tipo de actividades deportivas y recreativas al aire libre y bajo techo (...) Vigencia de la sociedad: Duración es indefinida. Tamaño de la Empresa: Microempresa.	SI	CUMPLE	1 8	NINGUNA, Aporta documento.
7	GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA VIGENCIA: VALOR ASEGURADO:	Número Póliza: Aseguradora: Vigencia: Valor asegurado: Beneficiario: Tomador:	N/A	N/A	N / A	N/A
8	CONSTANCIA CUMPLIMIENTO PAGO DE APORTES A SGSS Y PARAFISCALES	Presenta certificación del 27 de marzo de 2026 suscrita por JUAN CARLOS SALGADO RODRIGUEZ, representante legal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.348.400, manifestando estar a PAZ Y SALVO, con las Empresas Promotoras de Salud (EPS), Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laboral (ARL), Cajas de Compensación Familiar y que está exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del SENA, del ICBF y las cotizaciones al sistema de seguridad social en SALUD.	SI	SI CUMPLE	1	NINGUNA

9	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Presenta documento de Compromiso anticorrupción Formulario 6 de fecha marzo 27 de 2026 suscrito por JUAN CARLOS SALGADO RODRIGUEZ identificado con la cédula de ciudadanía No 11.348.400 de Zipaquirá.	SI	SI CUMPLE	2	NINGUNA
10	RUP	Presenta RUP de fecha 27 de marzo del 2026 número de proponente en la cámara de comercio:00053477 Fecha de inscripción en el registro de los proponentes: 29-10-2025	SI	N/A	24	FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES : 09-04-2025
11	RUT	Presenta RUT de persona jurídica de FUNDACIÓN DE ARBITROS ASOCIADOS DE CUNDINAMARCA, Identificada con NIT: 800.181.439-3, de fecha 08-09-2022, Fecha de Generación de 26-03-2026	SI	CUMPLE	10	NINGUNA
12	CERT. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Presenta Formulario No. 4 de declaración sobre no existencia de Inhabilidades e incompatibilidades, firmada por JUAN CARLOS SALGADO RODRIGUEZ identificado con la cédula de ciudadanía No 11.348.400 de Zipaquirá, del 27-03-2026.	SI	CUMPLE	1	NINGUNA
13	VERIFICACIÓN DE LIMITACIONES ESTATUTARIAS/REPRESENTANTE LEGAL	El representante legal NO tiene restricciones para contratar	SI	CUMPLE	9	NINGUNA
14	FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR	LIBRETA MILITAR, del Señor JUAN CARLOS SALGADO RODRIGUEZ con No. 11348400	SI	CUMPLE	11	NINGUNA
15	DELITOS SEXUALES	Consulta en Línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de fecha 26-03-2026	SI	CUMPLE	9	NINGUNA
16	REDAM	Aporta certificado de fecha 26/03/2026	SI	CUMPLE	16	NINGUNA
17	CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL	No requiere	SI	CUMPLE	N/A	N/A
18	ESTATUTOS	Reglamento Interno Código Disciplinario, cuenta con un órgano de dirección y decisión.	SI	CUMPLE	2	NINGUNA
19	HOJA DE VIDA FUNCION PUBLICA	Presenta hoja de vida de la persona jurídica debidamente	SI	CUMPLE	3	NINGUNA

		firmada por el representante legal de fecha 26-03-2026				
20	CERTIFICACIÓN BANCARIA	Presenta certificado actualizado fecha 26-03-2026	SI	CUMPLE		NINGUNA
CONCEPTO EVALUADOR JURÍDICO: 1: De acuerdo a la verificación y revisión de los documentos aquí relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente u oferente, el proponente CUMPLE.						

1.1. RESULTADO DE LOS CONCEPTOS JURIDICOS

NOMBRE OFERENTE O PROPONENTE: FUNDACIÓN DE ARBITROS ASOCIADOS DE CUNDINAMARCA	HABILITADO
---	------------

2. EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA.

Se realizó la verificación de los documentos habilitantes en lo técnico presentados por los oferentes o proponentes, con el fin de determinar si los mismos cumplen con los requisitos determinados en la Ley, en la invitación y en sus Adendas.

FUNDACIÓN DE ARBITROS ASOCIADOS DE CUNDINAMARCA						
REQUISITOS TÉCNICOS		VERIFICACION DEL DOCUMENTO		CUMPL E (Relacio nar SI, NO o N/A)	F O L I O	OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS PARA SUBSANAR
NUM ERA L	DESCRIPCIÓN	Tipo	Se Aporta (Si, No o N/A)			
II Item 1	El proponente deberá acreditar mediante el RUP la ejecución de DOS (2) contratos celebrado, ejecutado y terminado, suscrito con entidades públicas o privadas, cuyo objeto corresponda a la PRESTACION DE SERVICIO DE JUZGAMIENTO DE DISCIPLINAS DEPORTIVAS. EL contrato aportado deberá ser superior a dos (2) veces el presupuesto oficial, estos valores serán expresados en salarios mínimos del año de terminación del contrato.	CERTIFICACIÓN	SI	SI CUMPL E	2 0	NINGUNA

Item 2	La ESAL deberá allegar con su propuesta el certificado de mínimo diez (10) ligas y/o deportivas que acrediten a los jueces que hacen parte de los ítems de las especificaciones técnicas requeridas de aquellos deportes individuales o de conjunto que cuenten con reconocimiento del ministerio de deporte.	CERTIFICADOS	SI	CUMPLE	1. a 1.1.1.0	Se aportan los certificados de: 1. Liga de Futbol de salón del Tolima. 2. Liga de Boxeo de Cundinamarca. 3. Liga de Atletismo de Cundinamarca. 4. Liga de Levantamiento de pesos de Cundinamarca. 5. Liga de Taekwondo de Cundinamarca. 6. Liga de Tejo de Cundinamarca. 7. Liga de Voleibol de Cundinamarca. 8. Liga de Billas de Cundinamarca. 9. Liga de Tenis de Mesa de Cundinamarca. 10. Liga de Porrismo de Cundinamarca.
CONCEPTO EVALUADOR TÉCNICO: De acuerdo con la verificación y revisión de los documentos aquí relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente u oferente, se constata que el oferente o proponente queda HABILITADO con los requisitos técnicos establecidos en la Invitación Pública ESAL-001-2026.						

2.2 RESULTADO DE LOS CONCEPTOS TECNICOS

NOMBRE OFERENTE O PROPONENTE: FUNDACIÓN DE ARBITROS ASOCIADOS DE CUNDINAMARCA	HABILITADO
---	------------

3.EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

ESTADOS FINANCIEROS: Esta certificación deberá acompañarse con los estados financieros clasificados, certificados y dictaminados, con corte al 31 de diciembre de **2023, 2024 y 2025**; con copia



de la cedula, certificados vigentes expedidos por la Junta Central de Contadores, vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios de estos profesionales (contador público y el revisor fiscal). Además de lo anterior, información se debe allegar el RUP debidamente actualizado y la certificación de la apropiación disponible para el cumplimiento del aporte.

RESULTADO: El Oferente **aporta estados financieros de 2024 – 2025 y 2023** con los soportes del profesional debidamente actualizados no mayor a 30 días y Cumple con el requisito exigido por la Entidad.

VERIFICACIÓN INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA ORGANIZACIONAL				
FUNDACIÓN DE ARBITROS ASOCIADOS DE CUNDINAMARCA NIT. 900.503.320-6				
INDICADOR	FORMULA	INDICE SOLICITADO INVITACIÓN	RESULTADO INDICE OFERENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE
INDICE DE LIQUIDEZ	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	≥ 4.8	42,09	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo total}}$	≤ 1.5	0,02	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Gastos de intereses}}$	≥ 4.2	INDETERMINADO	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	≥ 0.02	0,02	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Activo Total}}$	≥ 0.02	0,02	CUMPLE
CONCEPTO EVALUADOR FINANCIERO: De acuerdo con la verificación y revisión de los documentos aquí relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente u oferente, se constata que el oferente o proponente queda HABILITADO con los requisitos financieros establecidos en la Invitación Pública ESAL-001-2026.				

NOMBRE OFERENTE O PROPONENTE: FUNDACIÓN DE ARBITROS ASOCIADOS DE CUNDINAMARCA	HABILITADO
---	------------

4. EVALUACIÓN ECONOMICA.

Se realizó la verificación económica de la propuesta presentada por FUNDACIÓN DE ARBITROS ASOCIADOS DE CUNDINAMARCA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDA D	VALORES PROMEDI O ESTABLE CIDO	VALOR TOTAL UNITARIO MÁS IVA
------	-------------	-----------------	------------------	-----------	--------------------------------	------------------------------



						INCLUIDO OFERTA
1	Baloncesto en terna	Juez de baloncesto • Dos (2) jueces de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1	\$ 305.000	\$ 242.000
2	Baloncesto dupla	Juez de baloncesto • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1	\$ 200.000	\$ 154.000
3	Ciclismo (MTB, Ruta, BMX, BMX free style)	Juzgamiento para ciclismo todas las modalidades jornada de 6 horas: • Un (1) juez principal • Jornada de seis (6) horas Por jornada	JORNADA	1	\$ 345.000	\$ 316.000
4	Voleibol Dupla	Juzgamiento en dupla • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1	\$ 200.000	\$ 168.000
5	Voleibol Terna	Juzgamiento en terna • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1	\$ 305.000	\$ 242.000
6	Fútbol de salón dupla	Juzgamiento para fútbol de salón dupla • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1	\$ 160.000	\$ 105.000
7	Fútbol salón terna	Juzgamiento para fútbol salón terna • Dos (2) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1	\$ 210.000	\$ 147.000
8	Atletismo	Juzgamiento para atletismo jornada de 6 horas: • Un (1) juez principal • Jornada de seis (6) horas Por jornada	JORNADA	1	\$ 260.000	\$ 200.000
9	Billar	Juzgamiento para billar jornada de 6 horas: • Un (1) juez principal	JORNADA	1	\$ 345.000	\$ 316.000
10	Juegos tradicionales (bolirana, rana, trompo, dominó)	Juzgamiento para bolirana jornada de 6 horas: • Un (1) juez principal • Jornada de seis (6) horas Por jornada	JORNADA	1	\$ 290.000	\$ 242.000
11	Tenis	Juzgamiento para tenis de campo jornada de 6 horas: • Un (1) juez principal • Jornada de seis (6) horas Por jornada	JORNADA	1	\$ 305.000	\$ 300.000

12	Tenis de mesa	Juzgamiento para tenis de mesa jornada de 6 horas • Un (1) juez principal • Jornada de seis (6) horas Por jornada	JORNADA	1	\$ 290.000	\$ 232.000
13	Tejo, mini tejo y maxi tejo	Juzgamiento para tejo jornada de 6 horas • Un (1) juez principal	JORNADA	1	\$ 590.000	\$ 500.000
14	Ajedrez	Juzgamiento para ajedrez por jornada de 6 horas • Un (1) juez principal • jornada	JORNADA	1	\$ 212.500	\$ 210.000
15	Patinaje	Juzgamiento para patinaje de velocidad por jornada de 6 horas, • Un (1) juez principal • Jornada de seis (6) horas Por Jornada	JORNADA	1	\$ 315.000	\$ 295.000
16	Judo	Juzgamiento para judo jornada de 6 horas: • Un (1) juez principal • Jornada de seis (6) horas Por Jornada	JORNADA	1	\$ 295.000	\$ 295.000
17	Levantamiento de pesas	Juzgamiento para levantamiento de pesas jornada de 6 horas: • Un (1) juez principal • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	\$ 275.000	\$ 264.000
18	Esgrima	Juzgamiento para esgrima jornada de 6 horas: • Un (1) juez principal • Jornada de seis (6) horas Por Jornada	JORNADA	1	\$ 360.000	\$ 316.000
19	Gimnasia	Juzgamiento de gimnasia jornada de 6 horas: • Un (1) juez principal • Jornada de seis (6) horas Por Jornada	JORNADA	1	\$ 295.000	\$ 295.000
20	Fútbol sencillo	Juzgamiento de futbol • Un (1) juez de campo Por partido	PARTIDO	1	\$ 220.000	\$ 179.000
21	Fútbol terna	Juzgamiento de futbol: • Tres (3) jueces de campo por partid	PARTIDO	1	\$ 405.000	\$ 400.000
22	Fútbol sala dupla	Juzgamiento para futbol sala dupla: • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1	\$ 155.000	\$ 105.000
23	Fútbol sala terna	Juzgamiento para futbol sala terna: • Dos (2) jueces de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1	\$ 215.000	\$ 147.000
24	Fútbol 8	Juzgamiento de futbol 8: • Un (1) juez de campo Por partido	PARTIDO	1	\$ 190.000	\$ 158.000

25	Bádminton	Juzgamiento para Badminton jornada de 6 horas: • Un (1) juez principal • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	\$ 275.000	\$ 274.000
26	Taekwondo	Juzgamiento para taekwondo jornada de 6 horas: • Un (1) juez principal • Cuatro (4) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas Por Jornada	JORNADA	1	\$ 415.000	\$ 410.000
27	karate do	Juzgamiento para karate do jornada de 6 horas: • Un (1) juez principal • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	\$ 385.000	\$ 380.000
28	Baloncesto 3x3	Juzgamiento para baloncesto 3x3: • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1	\$ 110.000	\$ 95.000
29	Balónmano	Juzgamiento para balonmano dupla • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1	\$ 255.000	\$ 221.000
30	Boccia	Juzgamiento para boccia: • Un (1) juez principal • Un (1) juez tribunal de protesta Por jornada	JORNADA	1	\$ 405.000	\$ 400.000
31	Mini Baloncesto	Juzgamiento para mini baloncesto: • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1	\$ 150.000	\$ 105.000
32	Mini Fútbol sala	Juzgamiento para mini futbol sala dupla: • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1	\$ 115.000	\$ 105.000
33	Mini Voleibol	Juzgamiento de Mini Voleibol en dupla: • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1	\$ 115.000	\$ 105.000
34	Natación	Juzgamiento para actividades natación jornada de 6 horas: • Un (1) juez principal Jornada de seis (6) horas Por jornada	JORNADA	1	\$ 470.000	\$ 400.000
35	Porrismo	Juzgamiento para porrismo todas las modalidades jornada de 6 horas: • Un (1) juez principal • Jornada de seis (6) horas Por jornada	JORNADA	1	\$ 520.000	\$ 500.000

36	Skateboarding	Juzgamiento para skateboarding modalidades park y Street jornada de 6 hora: • Un (1) juez principal	JORNADA	1	\$ 385.000	\$ 380.000
37	Escalada deportiva	Juzgamiento para escalada deportiva: • Un (1) juez principal • Dos (2) jueces de ruta • Un (1) rutero Por jornada	PARTIDO	1	\$ 410.000	\$ 369.000

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA CONSOLIDADO PRECIOS UNITARIOS	NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$9.572.000) M/CTE
--	---

El valor del presente Convenio corresponde a la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$99.990.000) M/CTE MONEDA LEGAL** discriminados de la siguiente manera: 1. La suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$99.000.000) MONEDA LEGAL** aportada por EL INSTITUTO. 2. La suma de **NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$990.000) M/CTE**, correspondiente al PORCENTAJE QUE APORTARÁ EL CONTRATISTA el cual corresponde al 1%, según la propuesta económica presentada.

Una vez realizada la verificación económica, se determina que el valor total ofertado se encuentra acorde por tanto CUMPLE.

4.1 RESULTADO DE LA OFERTA ECONOMICA

NOMBRE OFERENTE O PROPONENTE: FUNDACIÓN DE ARBITROS ASOCIADOS DE CUNDINAMARCA	HABILITADO
--	------------

5. CRITERIOS DE PONDERACIÓN

CRITERIOS DE PONDERACIÓN						
12.1 FACTOR DE CALIDAD 30 PUNTOS						
1 A	Capacitación en arbitraje de las disciplinas de fútbol, futsal, baloncesto y voleibol dirigida a 20 personas de ZIPAQUIRA (elegidas por la entidad), con una intensidad de 4 horas cada una	CERTIFICAD O	SI	SI CUMPLE	N	NINGUNA
1 B	La propuesta que presente la hoja de vida y los certificados de formación de cuatro (4) árbitros en cualquiera de las disciplinas	HOJAS DE VIDA Y CERTIFICAD OS	NO	CUMPLE	¿	NINGUNA
2 B	Deberá aportar una (1) Hoja de vida de un juez Internacional licenciado en cualquiera de las disciplinas solicitadas.	HOJA DE VIDA	NO	CUMPLE	¿	NINGUNA



3 B	Un (1) director de eventos Profesional en Ingeniería de Sistemas y/o a fines, con tarjeta profesional y experiencia profesional mínima de dos (2) años.	HOJA DE VIDA	SI	SI CUMPLE	28	NINGUNA
12.2 FACTOR DE PRECIO 50 PUNTOS						
1	El oferente que presente la oferta económica de menor valor a precios unitarios se le dará el máximo puntaje. Las demás ofertas se ordenarán de menor a mayor y se les dará el puntaje resultante de aplicar la regla de tres inversas.	OFERTA ECONOMICA	SI	SI CUMPLE	2	El oferente tiene el menor valor ofertado por la sumatoria de los ítems de la ficha técnica y los valores unitarios por un valor de NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$9.572.000) M/CTE, por tanto, se le otorgan los 50 puntos.
12.3 APOYO A TRABAJO LOCAL 10 PUNTOS						
1	El oferente debe presentar certificado donde se comprometa a ejecutar el convenio con personas del territorio municipal o departamental	CERTIFICAD O	SI	SI CUMPLE	2	NINGUNA. Presenta documento por la cual se le otorgan 10 puntos.
12.4 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL LEY 816: 10 PUNTOS						
1	El puntaje se asignará conforme lo descrito en el Decreto 680 de 2021 así: "Artículo 2.2.1.2.4.2.9. Puntaje para la promoción de la industria nacional en los Procesos de Contratación de servicios. La Entidad Estatal en los Procesos de Contratación de servicios, otorgará el puntaje de que trata el inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que oferte Servicios Nacionales o servicios extranjeros con trato nacional de acuerdo con la regla de origen aplicable..."	CERTIFICAD O	SI	SI CUMPLE	2	NINGUNA. Presenta documento por la cual se le otorgan 10 puntos.

5.1 RESUMEN DE PUNTAJE ASIGNADO

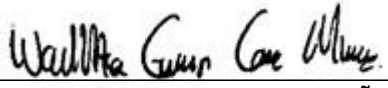
1	FACTOR CALIDAD	30 PUNTOS
2	FACTOR PRECIO	50 PUNTOS
3	FACTOR PROMOCIÓN TRABAJO LOCAL	10 PUNTOS

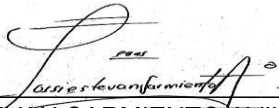
4	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL LEY 816	10 PUNTOS
TOTAL		100 PUNTOS

6. RESULTADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

OFERENTE O PROPONENTE	JURÍDICA	TÉCNICA	FINANCIERA	ECONÓMICA
FUNDACIÓN DE ARBITROS ASOCIADOS DE CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

A continuación, como constancia firman los integrantes del Comité Evaluador


WALTHER ENRIQUE CRUZ MUÑOZ
COORDINADOR DE ACTIVIDAD FISICA.
EVALUADOR TÉCNICO Y FINANCIERO.


JOSSI ESTEVAN SARMIENTO AVILA
ABOGADO CONTRATISTA
EVALUADOR JURÍDICO

Revisó: – Coordinador De Actividad Física. IMCRDZ. ()
Revisó: Jossi Estevan Sarmiento Ávila - Abogado Contratista IMCRDZ. ()
Revisó: Jake Stephania Tinjaca Niño – Asesora Jurídica Externa ()
Aprobó: Carlos Alberto Poveda Gómez – Gerente General IMCRDZ. ()